

Claves para la resignificación de la universidad pública en la pospandemia covid-19 en el sur global

Contributions to understand public universities reconfiguration in the global south within the post-pandemic context

*Miguel Lindig León**

*Irais Moreno López***

Resumen

Luego de una breve reflexión histórica sobre el origen etnocentrado de la universidad como institución legitimadora de ciertos grupos de poder desde su origen, el presente artículo aborda la discusión respecto a la universidad pública popular y su transformación en los últimos tiempos, con miras a alimentar la reflexión respecto a los retos que enfrenta en un presente pospandemia. El objetivo es analizar el impacto social y cultural que su transformación conlleva en las sociedades del sur global y contribuir con las voces que propugnan por una resignificación de la universidad pública popular como bien público y mecanismo de emancipación social.

Palabras clave: universidad pública, covid 19, sur global, educación, pandemia.

Abstract

Following the historical reflection that characterizes university as ethnocentric since its beginnings as an institution that legitimates certain power groups such as the Church or the State, this article discusses the public and popular university and its transformation in recent years within the framework of decolonial thinking in a post-pandemic era. The aim of the discussion here is to analyze the social and cultural impact implicit in

* Doctor en ciencias sociales y políticas por la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México. Actualmente es académico de tiempo completo de la Facultad de Trabajo Social, Sociología y Psicología de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, campus Tlaxcala [miguel.lindig@gmail.com].

** Doctora en ciencias políticas y sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha sido hasta 2022 académica de tiempo completo de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Criminología de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, campus Tlaxcala [irais.moreno@uatx.mx].

the transformation of the University within the global south context and to contribute to the voices that claim the public university as a public good and a social mechanism for emancipation.

Key words: public university, covid 19, global south, education, pandemic.

Recibido: 11 de julio de 2022

Apertura del proceso de dictaminación: 18/07/2022

Aprobado: 6 de octubre de 2022

INTRODUCCIÓN

La pandemia del coronavirus se revela como uno de los acontecimientos de mayor trascendencia en las últimas décadas. El confinamiento prolongado hizo aún más visibles las contradicciones de las sociedades actuales y moldeó una nueva normalidad que dista mucho de la conocida previamente.

La pandemia del SARS-CoV-2 representó la aceleración y consolidación de la transición de la cultura a la cibercultura. El mundo de la virtualidad y las nuevas tecnologías ocupan un lugar central en las relaciones sociales; al mismo tiempo, modificaron las estructuras sociales y sus instituciones. Dentro de estas últimas, la universidad pública figura como uno de los sistemas sociales que mayores transformaciones experimentó en los últimos veinte años, aceleradas gracias al confinamiento derivado, llevándonos a la necesidad de repensar el significado de la universidad pública en el siglo XXI.

El presente artículo aborda como objeto de estudio a la universidad pública popular y su transformación en los últimos tiempos, con la idea de contribuir a la reflexión respecto a los retos que enfrenta en un presente pospandemia. El objetivo es analizar el impacto sociocultural que su transformación conlleva en las sociedades del sur global, además de sumar a las voces que pugnan por una resignificación de la universidad pública popular como bien público y como mecanismo de emancipación social.

En un primer momento se analiza el origen de la universidad y la consolidación de su carácter hegemónico como institución europea. Enseguida, se explora su cambio durante la modernidad como elemento central de la tríada: Estado, ciencia y capitalismo. Finalmente se revisa su implementación en el mundo colonial. A partir de lo anterior, se hace un breve recorrido histórico por el desarrollo de la universidad en América Latina con énfasis en México, con el

propósito de sentar las bases para el debate sobre la construcción de la ética universitaria en el sur global y su expresión en el llamado *ethos* universitario.

Esta circunstancia abre la discusión a un tercer momento de reflexión dedicado a la transformación que experimentó la universidad desde la década de 1980. A medida que el neoliberalismo se consolidó como la versión hegemónica de capitalismo, la universidad se definió como un área de inversión expresada en el mercado de la educación superior, lo que dio pauta a la proliferación de universidades privadas y a la pérdida de financiamiento estatal y por ende a un periodo de crisis de la universidad pública que se agravó con la crisis sanitaria del covid-19.

No obstante, esta crisis no sólo se basa en la pérdida de financiamiento y en la mercantilización de la educación, obedece también a un proceso de desclasamiento y desestructuración de la propia sociedad expresada en la crisis de la clase media, “entendiendo por ello la pérdida tanto de poder adquisitivo como de prestigio e influencia que están sufriendo funcionarios, administrativos, enseñantes, y profesionales urbanos”, lo anterior debido a la saturación de los canales de movilidad ascendentes, derivada de la masificación de los estudios universitarios y el colapso de la llamada meritocracia.

De esta forma, se configura una intransitividad en las y los jóvenes universitarios, en el momento en el que obtener una carrera universitaria ya no garantiza una salida profesional (como ocurrió probablemente con sus padres), pues los títulos universitarios actuales han perdido el valor tradicionalmente atribuido dado el contexto de cambio tecnológico y formación continua en la que se debe reciclar la capacitación profesional constantemente para mantener el empleo. De tal forma que el papel de la universidad comienza a desdibujarse y los planes de estudio y las formas de enseñanza buscan adecuarse a la demanda de la industria y el mercado; lo que en muchas ocasiones se encuentra en franca oposición al desarrollo integral de las personas.

Esbozado el contexto de crisis que acompaña el presente de la universidad pública, se analizan aquellas posturas que pugnan por una resignificación de la universidad en el siglo XXI, para enriquecer el debate sobre el impacto social y cultural que tiene en las sociedades del sur global: la desarticulación de la universidad pública a partir de su mercantilización; sus estructuras patriarcales, sus procesos y mecanismos antidemocráticos; así como los rasgos coloniales, expresados en la reproducción y asimilación acrítica del conocimiento eurocentrado.

EL ORIGEN DE LA UNIVERSIDAD

Al profundizar en la historia de las universidades, encontramos el núcleo del debate que enmarca el futuro de la universidad en el siglo XXI, pues es precisamente en el discurso sobre su origen donde se concentra parte importante de la construcción del paradigma occidental y su reproducción. En efecto, el estado de la cuestión refleja una postura cuasi unánime respecto a que las universidades nacieron como expresión del renacimiento intelectual europeo. Desde esa premisa emerge el concepto de la universidad europea, postura que se consolidó en el siglo XIX con la publicación de las primeras monografías sobre el origen de la universidad y su esencia eurocentrada.¹

Por lo tanto, la totalidad de los centros de estudios avanzados se concentraron en la noción de universidad europea y su expresión en tres modelos de aplicación (napoleónico, humboldtiano e inglés) los cuales encontraban sus antecedentes en la edad antigua, concretamente en el mundo grecolatino. De esta forma, la construcción del concepto de universidad se complementaba con la concepción de la historia dividida en edades (antigua, media y moderna) desde la perspectiva de los Estados que se consolidaron como potencias en el centro del orden mundial: Alemania, Francia, Italia e Inglaterra.

Siguiendo ese encuadre lineal, se considera que el origen de la producción y organización sistemáticas del conocimiento y su desarrollo surgió durante la época clásica en Grecia a partir de la Academia de Atenas y el Liceo Aristotélico. La primera, fundada por Platón en el año 386 a. C., desarrolló la labor filosófica y de estudios rigurosos sobre la naturaleza junto al culto religioso. La Academia platónica tuvo una historia larga, pues fue hasta 529 d. C. que por decreto del emperador Justiniano prohibió la enseñanza de la filosofía griega y ésta cerró sus puertas bajo el argumento de unificar al imperio.²

El Liceo de Aristóteles, fundado en el año 339 a. C., dio como resultado la escuela peripatética,³ que abordó cuestiones diversas, desde el estudio de

¹ Entre éstas destacan la de Paulsen (1885), Denifle (1885) y Rashdall e Irsay (1933) citadas por Jeanine Hunt en *The University in Medieval Life*, Carolina del Norte, Estados Unidos, McFarland and Company, 2008.

² Harold F. Cherniss, *Aristotle's Criticism of Plato and the Academy*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1944.

³ La referencia al nombre de la escuela y discípulos de Aristóteles encuentra dos posturas, por una parte hay quienes consideran que dicha denominación tiene su origen en el hecho de que el estagirita impartía sus lecciones mientras paseaba con sus discípulos, la interpretación se basa en el término *peripatetikós* que significa “que pasea”; por otra parte, una postura más sería establece que el nombre se debe a que el Liceo se instaló en el Peripatos, que significa “paso cubierto”.

la naturaleza hasta la historia de la filosofía y la política. El establecimiento de estos antecedentes y su concatenación con el concepto de universidad europea forma parte fundamental de los pilares que construyeron el metarrelato occidental; asimismo son congruentes con la invención de la universidad como producto de la modernidad europea y su misión civilizadora.

Desde entonces se impuso también la concepción lineal en la historia del conocimiento, cuyo origen se ubica en Grecia, durante la época antigua; posteriormente se concentra en las universidades medievales, en particular la Universidad de Bolonia y la de París,⁴ que se centraban en las enseñanzas religiosas y concentraban el conocimiento en las comunidades eclesiásticas y aristocrática y se consolida a partir del Renacimiento en el siglo XV, con la emergencia de las universidades modernas que obedecían al cambio social donde desempeñaron un importante rol en la conformación del Estado moderno.

De esta forma, la historia de la universidad sigue el patrón de la periodización de la historia universal desde una visión eurocéntrica, donde Europa es el centro de la historia, expresado en las tres edades referidas. En ese orden de ideas, cobra sentido la declaración de Novalis, quien afirmó que “nosotros” (los románticos alemanes) inventamos el concepto de “Antigüedad” y con ello inventaron igualmente la Edad Media feudal como periodo de la historia universal y la Modernidad como fruto cultural y exclusivo de los Estados europeos.⁵

Así se configura una visión lineal y superficial basada en una periodización de la historia donde la civilización empieza en China, bajo un régimen despótico en el cual la libertad era un privilegio exclusivo del emperador, después pasa a la India, a los persas, posteriormente a los griegos y los romanos y encuentra su culminación en la Edad Media.⁶ Esta invención de la historia se completa con la apropiación de la filosofía a partir de la tríada filosofía clásica (griegos y romanos), la filosofía cartesiana que inaugura la modernidad y su consolidación con la filosofía francesa, inglesa y alemana, el nacimiento de la ciencia y la Ilustración a partir del siglo XVIII.

⁴ La Universidad de Bolonia surge en el siglo XI como comunidad o gremio de estudiantes, donde grupos de estudiantes contrataban a maestros para que impartieran las siete artes fundamentales: gramática, astronomía, retórica, dialéctica, aritmética, geometría y música. Por su parte, la Universidad de París nace a mediados del siglo XI con las mismas funciones que la Universidad de Bolonia, pero dirigida por los propios docentes. A finales del siglo XIII se conoce como la Sorbona y durante los tres siglos siguientes fue la institución más importante de educación religiosa en Europa.

⁵ Enrique Dussel, *Filosofías del sur: descolonización y transmodernidad*, Madrid, Akal, 2015.

⁶ *Idem*.

A partir del siglo XIX, las universidades europeas desempeñaron un importante papel en la secularización del poder político y en la consolidación del metarrelato occidental como el paradigma que encierra el conocimiento, la civilización y la razón. Durante los siglos XIII al XVIII la universidad fue una institución “muerta” e inmóvil al servicio de los altos estamentos e inmersa en la concepción medieval del mundo, aferrada a la búsqueda de la articulación en un plano general del hombre y las cosas teniendo por centro a Dios y la teología como la *ciencia suprema*; representaba una comunidad reducida de nobles, eclesiásticos y comerciantes y su función manifiesta era la de velar por el *bios theoretikos* –la búsqueda desinteresada de la verdad divina.⁷

Sin embargo, el contexto en el que se encontraba la universidad durante la Edad Media hace patente un profundo contraste entre su función manifiesta y su función fáctica. En efecto, la universidad medieval estaba inmersa en el contexto de luchas por el poder entre el papado, el sacro imperio romano germánico, las monarquías y las ciudades. De esta forma, estos poderes sociales empujaron a la universidad a implicarse en la lucha por la conformación de nuevas formas de organización política que desembocaron en la configuración del Estado moderno.

Los distintos actores sociales trataron de obtener legitimidad del conocimiento universitario institucionalizado en la defensa de su posición dentro de la sociedad, es decir, se buscaba dar sustento lógico, racional e incluso científico para justificar el papel desempeñado por los altos estamentos y, por lo tanto, la consolidación de su poder; en ese sentido, el rol social de la universidad medieval consistió en la formación de cuadros para lograr una forma más racional del ejercicio de la Iglesia, el gobierno y la sociedad.⁸

De esta manera, el papel de la universidad durante este periodo se relaciona con la categoría de intelectuales orgánicos formulada por Gramsci, en virtud del contexto de pugna que representaba una sociedad ideológicamente controlada muy de cerca por la Iglesia y políticamente cada vez más regida por una doble burocracia, laica y eclesiástica, los intelectuales de la Edad Media son ante todo intelectuales orgánicos, fieles servidores de la Iglesia y el Estado.

⁷ Joan Pedro Carañana, “La misión de la Universidad en la Edad Media: servir a los altos estamentos y contribuir al desarrollo de las ciudades”, *Nómadas*, vol. 34, núm. 2, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2012.

⁸ Francisco Esteban Bara y Miquel Martínez, “¿Son universidades todas las universidades? La universidad como comunidad ética”, *Bordón*, vol. 64, núm. 3, Barcelona, Universidad de Barcelona, 2012.

Un caso paradigmático de lo anterior fue la interpretación del ordenamiento jurídico que ubicaba al imperio como poder supremo desde el enfoque del derecho romano y la contraparte basada en el derecho canónico que otorgaba al papado el carácter de *summa potestas*. De esta forma, la postura imperial se fundamentó en el código de Justiniano, el llamado *Corpus iuris civilis*, el cual establecía la supremacía respecto a los territorios y el poder del papado e introdujo la calidad de sagrado al propio imperio; así la sacralidad del imperio justificó su existencia y poder sobre la base de que emanaba de una autoridad divina. Lo anterior fue reafirmado por catedráticos del *studium* de Bolonia.

Así, en el año 1158 Federico I consultó a catedráticos formados en la Universidad de Bolonia que demostraron al emperador que el derecho romano en el que se basaba el imperio era el único válido.⁹ Coincidentemente, ese mismo año Federico I reconoció oficialmente a la Universidad de Bolonia firmando su carta magna, la *Authenitca Habita*, en ella, el emperador hizo patente su deseo de que la universidad favoreciese los intereses del imperio.

El caso de la Universidad de Bolonia resulta paradigmático en virtud de que desde su nacimiento estuvo sometida a diversas tensiones por parte de los poderes que trataban de aprovechar los beneficios de contar con su respaldo. A finales del siglo XII, las comunas italianas vencieron al emperador y la Universidad de Bolonia bajo el control de la ciudad prohibió a los profesores enseñar fuera de sus límites. Posteriormente, en el siglo XIII el papa Honorio III concedió al archidiácono de la catedral de Bolonia la autoridad de conferir grados universitarios con validez universal; no obstante, el emperador, al perder el control de dicha universidad, fundó la de Nápoles para ponerla al servicio del imperio, tal y como consta en su documento fundacional de 1224.

Fue así como se dejaron ver los objetivos del emperador respecto a la creación de una gran élite intelectual que legitimara la estructura imperial por medio del derecho. En ese orden de ideas, la diferencia principal entre la Universidad de Nápoles y el resto de las universidades europeas era que los poderes eclesiásticos no tenían autoridad para otorgar la licencia de docencia, es decir la autorización para enseñar, ni para ejercer poderes jurisdiccionales avanzando así en la separación de la Iglesia de la organización y gestión universitaria. Fue en el siglo XII cuando surgió la primera universidad estatal (Nápoles), misma que coexistía con las universidades eclesiásticas como la de París y Bolonia, y en los siglos subsecuentes se consolidó el vínculo que los monarcas trataron de establecer entre la política territorial y las universidades.

A partir del siglo XIV florecen las universidades imperiales, entre las que destacó la Universidad de Perugia, establecida por Carlos IV, y la de Cambridge,

⁹ Joan Pedro Carañana, “La misión de la Universidad en la Edad Media...”, *op. cit.*, p. 218.

fundada por Eduardo II, quien presionó al papa Juan XXII para emitir la bula *inter singula* de 1318, en la que se refiere que “los sabios están dotados para el propósito de guiar a las naciones y a los reinos, y están decididos a promover el progreso común de sus súbditos”. Los sabios se preocupan por el bienestar de los intereses públicos. Los hombres de saber permiten la prosperidad de las naciones y aconsejan al gobierno de los gobernadores y los reyes”.¹⁰

Por su interés histórico, vale la pena mencionar uno de los casos más importantes que muestran el servilismo universitario a la monarquía: la persecución por parte de la Universidad de París de Juana de Arco. Cuando fue capturada, la Universidad de París presionó para que fuese puesta bajo custodia inglesa y juzgada y castigada por herejía, tal y como consta en dos cartas que el rector de dicha universidad dirigió al obispo Pierre Cauchon y al monarca inglés Enrique VI. Tras esta solicitud, Juana de Arco fue juzgada por un tribunal religioso compuesto de graduados de la Universidad de París y condenada a muerte y quemada públicamente.¹¹

A partir del siglo XV se dispuso cualquier duda sobre a qué institución debía servir la universidad, lo cual quedó asentado en un comunicado oficial del rey Carlos VII quien manifestó que la universidad es hija del rey, obligada a la reverencia, honor y sometimiento hacia éste.¹² Esta condición fue reafirmada en 1470 por el rey Luis XI, quien promovió el juramento de obediencia al monarca.

En sus orígenes, el concepto de universidad se relaciona con las instituciones que tras la caída de Roma en el año 476 d. C. concentraron el conocimiento existente proveniente de civilizaciones antiguas como la china, la persa, egipcia y el mundo árabe, condensado en el mundo grecolatino donde la academia de Platón y el Liceo Aristotélico son las figuras más visibles. De esta forma, durante la Alta Edad Media se “cristianizó” el conocimiento, dando pauta a la escolástica; no obstante, el modelo de misión universitaria en la Baja Edad consistió en proporcionar una mediación social orientada a beneficiar a los principales poderes sociales.¹³

¹⁰ Original en latín en Thomas Fuller, Marmaduke Prockett y Thomas Wright, *The history of the University of Cambridge, from the Conquest to the year 1634*, Cambridge, Cambridge University Press, 1840; y Julio Ruiz Berrio, “Algunas reflexiones sobre la historia de las universidades”, *Historia de la educación: revista interuniversitaria*, núm. 5, 1986, Universidad de Salamanca, pp. 7-22.

¹¹ Joan Pedro Carañana, “La misión de la Universidad en la Edad Media...”, *op. cit.*

¹² Janin Hunt, *The University in Medieval Life*, *op. cit.*, p. 95.

¹³ Joan Pedro Carañana, “La misión de la Universidad en la Edad Media...”, *op. cit.*

La universidad fue así un importante punto de disputa entre los altos estamentos y las élites municipales, quienes comprendieron que las universidades eran un valioso recurso que había que controlar y orientar hacia la reproducción de su propio poder. A partir del siglo XII, el papado y la jerarquía católica fomentaron el desarrollo de las primeras universidades (Bolonia, París, Oxford y Salamanca) con objeto de propagar la fe y defender la primacía del derecho canónico sobre el derecho civil; posteriormente, desde el siglo XIV, los emperadores participaron en la disputa por el control de las universidades, teniendo como primera experiencia la de la Universidad de Nápoles, con el objetivo de fortalecer el poder del sacro imperio y su legitimación a partir del derecho romano (derecho civil). Así, las coronas europeas se apropiaron gradualmente del control de las universidades del continente, donde éstas tuvieron un papel preponderante en el tránsito del feudalismo a la Edad Moderna.

LA UNIVERSIDAD Y LA MODERNIDAD

La construcción de la historia y su relación con la consolidación del paradigma occidental, encuentra en la modernidad el núcleo duro de su expresión. La secularización y desencantamiento del mundo, el surgimiento de las ciencias, de los derechos civiles y políticos; desde los valores de la igualdad, la libertad y la fraternidad son elementos esenciales bajo los cuales se sostiene el orden social en el que vivimos. Así, desde el pensamiento hegemónico, la modernidad constituye esa cornucopia de conocimientos que Europa expande al mundo y que emergen como verdades universales de aplicación general y que forman parte de una misión civilizadora.

Actualmente vivimos tiempos en los que cada vez más se plantea la idea de que la edad moderna ha llegado a su fin; lo anterior obedece a las recurrentes crisis que han acompañado a la humanidad durante los últimos 50 años. No solamente hablamos de las crisis económicas, ni de la desestructuración social o el fin de las clases medias; actualmente se vislumbran crisis paradigmáticas de carácter epistémico,¹⁴ climáticos y globales que se expresan en los llamados nuevos movimientos sociales y emergen como la voz de que aquellos que fueron invisibilizados por el paradigma dominante: la reivindicación por la igualdad de género, las luchas de los miembros de pueblos originarios por

¹⁴ Boaventura de Souza Santos, *Descolonizar la universidad: el desafío de la justicia cognitiva global*, Buenos Aires, Argentina, Clacso, 2021.

el reconocimiento de su cosmovisión, la búsqueda por el respeto de los derechos de la comunidad LGBTIQ+, así como de las comunidades de personas migrantes y refugiados, constituyen ejemplos de lo anterior.

Frente a este panorama de transformación, la idea hegemónica de la edad moderna se revela como un metarrelato, es decir, un relato sobre un relato, un mecanismo de legitimación respaldado por un sistema de pensamiento encarnado en élites intelectuales y económicas que reproducen un orden establecido que se presenta como óptimo y racional, de esta forma, el metarrelato se define como “una gran narración con pretensiones justificadoras y explicativas de ciertas instituciones o creencias compartidas”.¹⁵

Existe un amplio debate acerca del inicio de la modernidad, algunos fechan su origen en 1436, año en que Gutenberg adaptó la imprenta de tipos móviles; otros en 1520, año de la rebelión luterana contra la autoridad de la Iglesia romana, otros en 1648, al finalizar la Guerra de los Treinta Años, otros en 1776 y 1789, los años en los que estallaron las revoluciones estadounidense y francesa respectivamente.¹⁶

No obstante, un análisis más profundo muestra que con la conquista de las sociedades y de las culturas que habitan lo que hoy es América Latina comenzó la formación de un orden mundial que culmina, 500 años después, en un poder global que articula todo el planeta. De esta manera, se estableció una relación de dominación directa, política, social y cultural, con el centro en Europa y que se expandió a todos los continentes, el llamado colonialismo. Así, la estructura colonial de poder produjo las discriminaciones sociales que posteriormente fueron codificadas como raciales, étnicas, antropológicas o nacionales; esas construcciones intersubjetivas, producto de la dominación colonial por parte de los europeos, fueron incluso asumidas como categorías de pretensión científica y objetiva, de significación ahistórica, es decir como fenómenos naturales y no la historia del poder.¹⁷

Se observa entonces que la modernidad presenta una cara oculta, la de la colonialidad, ya que durante el mismo periodo en que se consolidaba la dominación colonial, se desarrolló un complejo cultural-simbólico, denominado racionalidad moderna que se estableció como un paradigma universal de conocimiento y de relación entre la humanidad y el resto del mundo. La tesis

¹⁵ Antonio Diéguez, “La ciencia desde una perspectiva posmoderna: entre la legitimidad política y la validez epistemológica”, *II Jornadas de Filosofía: filosofía y política*, Málaga, 2004.

¹⁶ Stephen Toulmin, *Cosmopolis. El trasfondo de la Modernidad*, Barcelona, Península, 2001.

¹⁷ Aníbal Quijano, “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”, en E. Lander (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*, Buenos Aires, Clacso, 2000.

básica es la siguiente: la modernidad es una narrativa europea que tiene una cara oculta, la colonialidad; ésta es constitutiva de la modernidad: implica colonialidades globales, en el sentido preciso de la matriz colonial del poder.¹⁸

Dentro del esquema modernidad-colonialidad surgió el renacimiento de las universidades y su transformación a universidad moderna, en contraste con la concepción medieval de ésta. Durante siglos, las universidades del mundo occidental estuvieron, en el mejor de los casos, al margen de la evolución del pensamiento científico y social. En 1895, un científico británico, T.H Huxley, escribió “que el extranjero que desee conocer la actividad científica o literaria de la Inglaterra moderna perderá tiempo y esfuerzos si visita nuestras universidades con ese objeto”.¹⁹

Como se ha referido en páginas precedentes, la universidad antes del siglo XIX no representaba una institución fundamental del orden social; de hecho, existen registros que muestran que las matrículas disminuyeron drásticamente a finales del siglo XVII, siguieron escasas durante todo el siglo XVIII y sólo empezaron a recuperarse lentamente hacia 1800, para volver a disminuir unas décadas más tarde. Hasta la década de 1860 no se pudo hablar de un crecimiento sostenido de las matrículas y de una expansión generalizada en el sector de la enseñanza superior inglesa,²⁰ y lo mismo se observa en Europa continental.

De lo anterior se desprende que el renacimiento de las universidades coincide con la emergencia del metarrelato moderno y la consolidación del paradigma occidental resultante del esquema modernidad-colonialidad. En ese sentido, dentro del pensamiento hegemónico que considera la historia de las universidades bajo una concepción lineal desde la academia platónica hasta la universidad contemporánea, se establece que a principios del siglo XIX tiene lugar el gran cambio de la universidad medieval a la universidad moderna, y que aparecieron tres modelos de universidades con organizaciones diferentes que constituyen las bases de la universidad de aquel siglo en sus modelos alemán humboldtiano, francés o napoleónico y el anglosajón.²¹

¹⁸ Walter Mignolo, *Historias locales, diseños globales: colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*, Madrid, Akal, 2003.

¹⁹ Huxley (1895) citado por Björn Wittrock, “¿Dinosaurios o delfines? Origen de la universidad orientada a la investigación”, *Revista de Educación*, núm. 296, pp. 73-97 <<https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:29330774-1f92-44d0-89d5-145b1d98d7e2/re29604-pdf.pdf>>.

²⁰ *Idem*.

²¹ María Fernanda Apaza Sembinelli, *Configuraciones y características actuales de la universidad en relación con los modelos tradicionales*, Argentina, FEEyE-UNC, 2009.

El modelo alemán es el que se acerca más a los ideales universitarios orientados a la investigación, basados en la autonomía y la libertad intelectual que se les concedía a estudiantes y cuerpo docente. Según Humboldt, la formación de la universidad consistía en captar la unidad de la ciencia y contribuir a producirla, se concebía a la universidad como imagen o reflejo de la ciencia; en ese sentido, el Estado no sólo debía asegurarse de la riqueza, fuerza y variedad de las energías intelectuales de sus integrantes, a partir de la selección de los hombres²² que ahí se agruparían, sino también proporcionándoles una absoluta y perfecta libertad para realizar sus trabajos. Si bien Humboldt estableció las fronteras que debía respetar el Estado, este modelo estaba orientado y reflejaba fielmente las características políticas y sociales de la sociedad alemana de aquella época, la cual se definía por la creación de la unidad alemana, su configuración como Estado-Nación y un modelo para la Alemania que soñaba construir Federico Guillermo III.

La universidad alemana moderna surgió con la creación de la Universidad de Berlín en 1810, misma que define su carácter moderno en su propio objetivo, al servicio de la ciencia y de la cultura con independencia de creencias doctrinales. La propuesta de Humboldt tomó como punto de partida la unificación y estatización del sistema escolar, el afán de la universidad alemana se centra en una idea de educación para la ciencia con una dosis muy fuerte de autoformación de los estudiantes, mediante el contacto con los expertos consagrados al cultivo de la ciencia; con estos criterios y concepción de fondo, la universidad alemana moderna se caracterizó desde muy pronto por un planteamiento científico más que humanista, y por el rigor y la exigencia en la tarea universitaria, lo que ocasionó un fuerte elitismo que establecía que la universidad será para los más capaces intelectualmente.²³

Por su parte, el modelo francés surgió de la necesidad de reconstruir la enseñanza en el país, posterior a la Revolución de 1789. Louis de la Chalotais y el marqués de Condorcet establecieron los ideales bajo los que se construiría el sistema educativo francés; Condorcet afirmaba que la educación pública es un deber de la sociedad para con sus ciudadanos, y De la Chalotais por su parte estableció que el objetivo de la educación consiste en construir una

²² Se hace patente el carácter patriarcal de la educación universitaria, en virtud de que previo al siglo XX era casi imposible que las mujeres pudieran acceder a la educación. Mostrando cómo el sistema de dominación patriarcal encuentra entre sus ejes fundamentales la restricción del acceso a la educación.

²³ Lourdes Mercado Ramírez, "La Universidad Moderna como institución de la sociedad civil". Tesis de doctorado, Pamplona, Universidad de Navarra, 2016.

verdadera igualdad entre los ciudadanos. El plan de Rapport de Condorcet de 1792 otorgó al Estado el control de la enseñanza y la obligación de instruir. Posteriormente, en 1793 se promulgó la abolición de la universidad francesa, ya que se consideraba la sede de una élite privilegiada promocionada por el poder oligárquico. Esta parálisis abrió la puerta para que Napoleón sentara las bases de un vasto proyecto educativo que unificara administrativamente toda la enseñanza del país y que encontrara en la Universidad de Francia el pináculo del sistema educativo. Una Universidad de Francia unitaria, laica y burocratizada.²⁴

Acorde con el centralismo francés de la época, el control que ejercía el Estado sobre la universidad le restaba cualquier autonomía. En ese sentido, la universidad servía al Estado francés por medio de las escuelas superiores y academias adheridas a la nueva universidad unificada, y su objetivo consistía en brindar a los ciudadanos una preparación profesional y republicana que aseguraba la adhesión al Estado. De forma paralela, con el objeto de facilitar la expansión imperial napoleónica, era necesario contar con profesionales en diversas ramas, por lo que la medicina, la ingeniería en todas sus ramas, la administración pública y la explotación de materias primas provenientes de las colonias y su respectiva elaboración manufacturera exigían nuevas y más opciones profesionales que fueron encargadas a la universidad.²⁵ Por lo anterior, se puede afirmar que la universidad francesa sería concebida y reinstaurada por Napoleón Bonaparte como una corporación al servicio del Estado.

En lo que respecta al modelo universitario anglosajón, no convirtió en estatales a las universidades, manteniendo el estatuto de instituciones privadas que todas las universidades tenían hasta principios del siglo XIX.²⁶ La transformación de la universidad moderna en Inglaterra es un caso muy diferente al caso alemán o francés, debido a que las universidades más representativas del sistema inglés, Oxford y Cambridge, fundadas en los siglos XII y XIII respectivamente, tenían como objetivo principal educar a los hijos de la nobleza y a los futuros miembros del clero, es decir, socializar a los miembros de las clases altas, trayendo como consecuencia que la enseñanza sobre cultura humanística o científica fueran relativamente bajos. Por ello, a pesar de ser Gran Bretaña la cuna de la Revolución Industrial, las grandes universidades en este país no

²⁴ *Idem.*

²⁵ Notker Hammerstein, *La Ilustración en la historia de la Universidad*, Bilbao, Hilde de Ridder-Symoens, 1999.

²⁶ Lourdes Mercado Ramírez, "La Universidad Moderna como institución de la sociedad civil", *op. cit.*, p. 75.

fueron más capaces que sus contrapartes francesas o alemanas de incorporar en su seno a los campos del conocimiento tecnológico.²⁷

La transformación del modelo universitario inglés y su posterior extensión a las universidades estadounidenses, partió de los apoyos e influencias de la burguesía que proporcionaron una plataforma para la divulgación de la ciencia moderna, manifestado en el University College de Londres, cuyo objetivo principal era la formación de estudiantes en un sentido amplio, capaces de servir adecuadamente las necesidades de las nuevas empresas y, en su caso, a las del propio Estado. El University College fue el primero en incorporar las profesiones tecnológicas al ámbito universitario, de modo que se fue consolidando en Gran Bretaña otro modelo de universidad. Esta circunstancia puso en desventaja a las universidades tradicionales que se vieron obligadas a emprender reformas que sin modificar su orientación de élite implicó la emergencia de grados con serio contenido intelectual, tanto en las humanidades como en las ciencias, y culminó con la formación de modernos laboratorios de investigación en 1870.²⁸ El siglo XX se presenta como el más violento de la historia, contrariamente a los postulados modernos basados en la racionalidad occidental, durante este periodo se vivieron más guerras que en cualquier otro con un grado de devastación que no es comparable con algún otro. En ese contexto, las universidades del centro del orden mundial, teniendo como referencia el modelo norteamericano, se centraron en la investigación científica aplicada a la solución de problemas económicos, sociales y políticos. Mientras que el siglo XIX creía que las aspiraciones históricas del género humano se alcanzarían a partir del desarrollo progresivo de instituciones representativas, el siglo XX acude a las universidades para hacer frente a las profundas implicaciones de la tecnología y el crecimiento de la población, se asegura que sin la gran universidad moderna orientada hacia la investigación sería prácticamente imposible para la sociedad contemporánea cumplir con sus obligaciones.²⁹

Hoy que la sociedad moderna cada vez es más incapaz de cumplir con sus obligaciones, es cuando nos encontramos frente a la necesidad de preguntarnos por el papel de la universidad, su misión y visión en el sur global y su posibilidad para replantearse a sí misma como una plataforma de

²⁷ María Fernanda Apaza Sembinelli, *Configuraciones y características actuales de la universidad en relación con los modelos tradicionales*, *op. cit.*

²⁸ Björn Wittrock, “¿Dinosaurios o delfines? Origen de la universidad orientada a la investigación”, *op. cit.*

²⁹ *Idem.*

construcción de alternativas desde la perspectiva de los sujetos invisibilizados en un origen por el colonialismo político y que continúan en relaciones de dominación colonial en aspectos sociales, económicos y epistémicos.

LA UNIVERSIDAD EN EL SUR GLOBAL

Al hacer referencia al llamado sur global se recurre al esquema propuesto por las epistemologías del sur,³⁰ en el cual el mundo posterior al siglo XV se divide por medio del pensamiento abismal en dos universos de la realidad social: el universo de este lado de la línea y el del otro lado de la misma. En términos generales, el orden social se encuentra sostenido entre la tensión entre emancipación y regulación que constituye la línea visible del pensamiento abismal y otra no visible que se expresa en términos de una lógica apropiación-violencia. La modernidad occidental encarna el espacio donde se fundan dichas tensiones. En ese sentido, la dicotomía emancipación-regulación se aplica en las sociedades metropolitanas, mientras que en los territorios coloniales se aplicó la dicotomía apropiación-violencia. De esta manera, el sur global abarca aquellas clases y grupos sociales que a partir del siglo XV de nuestra era y en particular después a la conquista de América, constituyeron (mediante su colonización) los territorios y naciones que, por medio de la explotación, el saqueo y la dominación por parte de los Estados europeos, garantizaron la consolidación de un tipo de modernidad y con ello la emergencia de un paradigma epistemológico basado en la racionalidad occidental.

De esta forma, al hacer referencia al sur global nos remitimos a todos los grupos sociales que padecieron sistemáticamente la injusticia, la opresión y la destrucción causadas por el capitalismo, el colonialismo y el patriarcado.³¹ Constituye un elemento epistemológico y no geográfico, ya que el norte está en el sur y el sur en el norte; en el momento de la emergencia de alianzas entre las oligarquías de países del sur geográfico con poderes económicos del norte global o en las masacres contra comunidades afrodescendientes en el norte geográfico por parte de grupos e individuos extremistas con reivindicaciones racistas e imperialistas, o los cinturones de pobreza de las grandes metrópolis europeas donde confluye el racismo, el clasismo y la

³⁰ Boaventura de Sousa Santos, *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*, México, Siglo XXI Editores/Clacso, 2009.

³¹ Boaventura de Sousa Santos, *Descolonizar la universidad: el desafío de la justicia cognitiva global*, *op. cit.*

violencia de índole colonial con el discurso de los derechos humanos, el desarrollo y la democracia liberal.

En ese sentido, con el expansionismo colonial europeo, las estructuras sociales también fueron incorporadas a los territorios recientemente conquistados. La universidad en América Latina nace como una universidad colonial, fundada por cédula real, en la que destacan la Real y Pontificia Universidad de San Marcos en Lima, Perú, fundada el 12 de mayo de 1551, la Real y Pontificia Universidad de México, que vio la luz el 21 de septiembre de 1551 y la Universidad Nacional de Córdoba, en Argentina, el 8 de agosto de 1621.³² Como se puede observar, los factores que determinaron el origen de las primeras universidades en nuestra región son de carácter pragmático; en un primer momento, existía la necesidad de proveer localmente de instrucción a los novicios de las órdenes religiosas que acompañaban al conquistador español, a fin de satisfacer la creciente demanda de personal eclesiástico creada por la ampliación de las tareas de evangelización, de igual forma, se vislumbraba la conveniencia de proporcionar oportunidades de educación, más o menos similares a las que se ofrecían a las metrópolis, a los hijos de los peninsulares y criollos, a fin de vincularlos culturalmente al imperio y, a la vez, preparar el personal necesario para llenar los puestos secundarios de la burocracia colonial y eclesiástica y la presencia en los colegios y seminarios del Nuevo Mundo, de religiosos formados en las aulas de las universidades españolas, principalmente la de Salamanca, deseosos de elevar el nivel de los estudios y de obtener autorización para conferir grados mayores.³³

Vale la pena destacar que España constituye una gran excepción entre las potencias coloniales; en lo que se refiere a la fundación de universidades europeas fuera de Europa, Portugal no creó ninguna universidad en Brasil durante la época colonial; también Inglaterra construyó un imperio sin que por ello otorgara importancia alguna a la fundación de universidades; sin embargo, en el caso de las colonias españolas, el funcionamiento de cada universidad fue autorizado tanto por cédula real como por bula pontificia y se incorporaron básicamente dos modelos, el de la Universidad de Salamanca y la de Alcalá de Henares, entre ambos modelos existieron diferencias significativas que se proyectaron en sus filiales coloniales, dando lugar a dos tipos distintos de esquemas universitarios que prefiguraron la actual

³² No obstante, la primera universidad de América Latina fue la de Santo Tomás de Aquino, en Santo Domingo; sin embargo, por su situación insular quedó en la periferia del mundo colonial y su proyección a otras regiones fue escasa.

³³ Bernheim Tunnermann, "Breve historia del desarrollo de la universidad en América Latina", en *La educación en el umbral del siglo XXI*, Caracas, CRESALC, 1996, p. 125.

división de la educación latinoamericana en universidades estatales y privadas fundamentalmente católicas.

En un inicio, las universidades coloniales respondían más al modelo de convento-universidad de carácter salamantino, el claustro pleno de profesores era la máxima autoridad académica, el latín era el idioma universitario y el método de enseñanza consistía en la lectura viva por parte del catedrático; la *lectio* se complementaba con la *disputatio* principalmente en el campo de la teología y la filosofía; no obstante, con el tiempo degeneraron en arduas discusiones sobre temas superficiales, donde los alardes de memorización despertaban gran admiración, como demostración de la más alta sabiduría.³⁴ Tanto en el modelo salamantino como en el de la universidad alcalaína, la preocupación fundamental fue la teología, por lo que su organización correspondió más a la de un priorato-universidad, donde el prior del convento a su vez es el rector del colegio y de la universidad.

El paso de universidad colonial a universidad nacional constituye un proceso largo que encuentra en el siglo XVII un momento importante a partir del impulso de reformas universitarias, en las que destaca la emprendida por Juan de Palafox en la Universidad de México y la producida en la Universidad de San Carlos de Guatemala en 1676 y, posteriormente, en Lima en la Universidad de San Carlos. El común denominador de dichas reformas fue propiciar el acriollamiento de la estructura salamantina e implantar los lineamientos de la política ilustrada trazada por Carlos III; en ese sentido, el despotismo ilustrado de la Casa de los Borbones (versión española del enciclopedismo francés) produjo un movimiento renovador que se hizo sentir en tierras americanas, proyectándose en la enseñanza universitaria, que durante el siglo XVII y buena parte del XVIII había llegado a una situación de verdadera postración intelectual.

En el caso mexicano, hacia finales del siglo XVII la autonomía corporativa de la universidad se vio estrechada por la Corona, de manera que en el aspecto administrativo, la universidad siguió funcionando con una administración sobria, y en lo académico, los estudiantes universitarios seguían estudiando en libros que habían recibido como herencia medieval y la universidad no se preocupó por renovar el saber; al contrario, la lectura de estos textos recomenzaba, apenas sin modificación, año con año y siglo con siglo.³⁵

Como consecuencia de las reformas borbónicas, se reestructuró el sistema educativo en las colonias, dichas reformas también afectaron a la universidad en virtud de que su objetivo consistía en reforzar la presencia de los españoles

³⁴ *Idem.*

³⁵ Renate Marsiske, *La Universidad de México: historia y desarrollo*, México, UNAM, 2006.

peninsulares en las actividades de mayor peso del reino; de esta manera, dichas reformas impulsaron la creación de tres nuevas instituciones que amenazaban con restarle poder y privilegios a la universidad. Estas instituciones fueron: la Real Academia de San Carlos, fundada en 1784; el Jardín Botánico, inaugurado en 1788; y el Real Seminario de Minas, establecido hacia 1787; en estas instituciones se impartían cátedras ilustradas de la época que competían con la enseñanza tradicional de la universidad.

Un análisis profundo de la historia de la universidad en México muestra que ésta no fue el seno del pensamiento ilustrado, mismo que se produjo fuera de la universidad, en virtud de que no incorporó a los criollos ilustrados, científicos e intelectuales a sus claustros, sino que se mantuvo como transmisora de un conocimiento arcaico; la corriente reformadora de las universidades peninsulares, promovida hacia finales del siglo XVIII, no alcanzó a los estudios de México, donde no parece haber habido un soporte social suficientemente fuerte para dar entrada a las ideas renovadoras, ni voluntad por parte de los poderes públicos para seguir en estas latitudes el ejemplo hispano.³⁶

Lo anterior se hace patente si revisamos el siglo XIX mexicano, donde resalta que la Real Universidad de México en dicho periodo se encontraba sumamente deteriorada, la universidad olía a viejo, persistían los antiguos ritos a pesar de haber cambiado radicalmente las circunstancias políticas. De esta forma, en ese turbio periodo para nuestro país, la universidad se perdió en ese embate decimonónico entre conservadores y liberales. Por una parte los liberales querían instaurar el modelo napoleónico, que fue instaurado en otras universidades del subcontinente; en ese sentido, el advenimiento de la República no implicó la modificación de las estructuras socioeconómicas de la colonia, sostenemos que el movimiento de independencia latinoamericano careció de un contenido realmente revolucionario limitándose a la sustitución de las autoridades peninsulares por los criollos representantes de la oligarquía terrateniente y de la naciente burguesía comercial; los mismos principios de la Ilustración, que sirvieron de apoyo ideológico al movimiento de Independencia, fueron préstamos intelectuales que abrieron camino a otra forma de dependencia: la cultural.

Tales fueron las luchas por la universidad, que durante la primera mitad del siglo XIX la universidad en México vivió una serie de continuas clausuras y reaperturas que terminaron por colapsar su obsoleta estructura hasta que finalmente fue clausurada el 30 de noviembre de 1865 durante el Segundo

³⁶ Ma. de Lourdes Alvarado, *La polémica en torno a la idea de universidad en el siglo XIX*, México, CESU-UNAM, 1994.

Imperio Mexicano. Resultado de una iniciativa de ley presentada por Justo Sierra en 1881, la universidad se reestableció en México el 22 de septiembre de 1910, bajo el nombre de Universidad Nacional Autónoma de México; según su Ley Orgánica, las funciones de la universidad eran la docencia en sus niveles superiores y la extensión de la cultura. La nueva institución era eminentemente elitista en un país donde más del ochenta por ciento de la población era analfabeta. Tras la Revolución de 1910, la universidad se vio obligada a desarrollar un proyecto de educación superior que hiciera viva la tradición cultural de toda la nación mexicana, inmersa en un conflicto con el Estado por la búsqueda de su autonomía; hasta 1945 se regularon las relaciones con una nueva Ley Orgánica que garantiza su estatuto de nacional y consolida su posición como centro del sistema de educación superior.

LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DEL SUR GLOBAL EN EL SIGLO XXI

El siglo XX latinoamericano se caracteriza por la consolidación del Estado y la conformación de un proyecto de nación tras las sangrientas luchas que caracterizaron el siglo XIX y que en el caso de México continuaron en la Revolución de 1910. En ese sentido, la historia de la universidad latinoamericana se caracteriza por el proceso de transformación de una estructura pesada y rígida de tinte conservador que reproducía los modelos europeos, ya en sus estructuras y procedimientos de carácter medieval o en la reproducción de modelos como el napoleónico y que en la mayor de las veces era ajena a las realidades sociales por las que atravesaban los países latinoamericanos.

La gran transformación de las universidades en nuestra región comienza en Argentina, con el movimiento estudiantil de la Universidad de Córdoba en 1918. Con él se inicia el diseño de un esquema universitario propio, en el que se recogen los clamores de libertad y el comienzo de un proceso de democratización y laicización de la universidad. En particular el movimiento estudiantil de Córdoba se caracteriza por la exigencia de que la universidad encontrara entre sus pilares más fundamentales el de la responsabilidad social. Esta necesidad se plasmó en las universidades públicas y en el caso de México se hace patente, al menos nominalmente, en la declaración de principios de las universidades estatales, donde se rescata la responsabilidad social universitaria (RSU). De esta forma, a lo largo del siglo XX, con los procesos de masificación y privatización de la educación se observa la conformación de tres tipos de universidades, por una parte la universidad de élite que constituye un privilegio otorgado por nacimiento, talento o ambos; la universidad pública popular, caracterizada por representar una obligación para las clases medias

y un medio de movilización social para los sectores más desfavorecidos; y un tercer grupo que apenas vale la pena mencionar y que son las universidades negocio (comúnmente conocidas como “patito”), que en el mayor de los casos carecen de reconocimiento oficial para emitir grados y títulos.

Por su importancia histórica en la conformación de las sociedades del sur global y el papel que puede desempeñar en el porvenir, donde el cambio de paradigma exige soluciones posmodernas a los problemas heredados de la modernidad, la universidad pública representa un espacio de reflexión y acción único del que pueden desprenderse alternativas ante el agotamiento de los modelos que configuraron el orden mundial en los últimos doscientos años, en particular el referente al capitalismo, la democracia liberal, el patriarcado y la concepción de la naturaleza como un conjunto de recursos inagotables destinados a la explotación humana.

No obstante, hoy puede observarse que la universidad pública se encuentra en una crisis que implica su redefinición. Según Boaventura de Souza Santos, dicha crisis puede englobarse en tres vertientes principales: 1) una crisis de hegemonía, 2) resultado de las contradicciones entre las funciones tradicionales, y 3) las que se le atribuyeron a lo largo del siglo XX.³⁷ Las contradicciones residen en que, por un lado, existe la producción de alta cultura y un conocimiento científico y humanista ejemplar, necesario para la formación de élites y, por otra parte, se producen estándares culturales medios y conocimientos instrumentales, útiles para la capacitación de la fuerza laboral calificada que exige el desarrollo capitalista.³⁸ A este fenómeno se le suma una crisis de legitimidad, en el momento en que la universidad dejó de ser esa plataforma de dinamismo social, pues los diplomas ya no garantizan un trabajo estable y una crisis institucional, basada en la mercantilización de la educación, a la par de la reducción del apoyo financiero por parte del Estado. En el momento en el que el Estado decidió reducir su compromiso político con las universidades, se trasladó la universidad como bien público al sector privado y obligó a la universidad pública a competir en condiciones desleales en el mercado de servicios universitarios.

Esta crisis está íntimamente ligada a la consolidación del neoliberalismo como lógica dominante del capitalismo global. La universidad pasó a concebirse como un área de inversión potencialmente lucrativa, circunstancia que

³⁷ Boaventura de Sousa Santos, *La universidad en el siglo XXI*, México, Siglo XXI Editores, 2015.

³⁸ Boaventura de Sousa Santos, *Descolonizar la universidad: el desafío de la justicia cognitiva global*, op. cit.

socavó la estructura de las universidades públicas al invocar la crisis financiera del Estado para subfinanciarlas, devaluar los salarios del personal docente y promoviendo la transferencia de la inversión pública en la formación del profesorado al sector privado. Lo anterior trajo consigo una transformación de la universidad pública, basada en la formación de personal cualificado para el mercado, los estudiantes deben concebirse como consumidores de un servicio y los profesores sujetarse a criterios globales de productividad, en pocas palabras, la universidad pública se transformó en una empresa más. Hablamos así de la universidad neoliberal, una institución dependiente de un *ranking* global para medir el valor mercantil de sus servicios. El elemento central de la universidad neoliberal es que ésta ya no obedece a un proyecto nacional; actualmente el objetivo es la globalización de la educación; su transformación en un bien comercializable y que constituya un mercado en sí misma.

Al someterla a las universidades a la lógica del mercado, emerge una lógica conservadora que postula que todo pensamiento crítico, libre e independiente busca subvertir las instituciones y desestabilizar el orden social. Así, en última instancia, lo que subyace bajo estas concepciones es la idea de que la universidad pública no puede ser reformada y que la verdadera alternativa reside en la creación del mercado universitario.

Esta lógica se refleja en un ataque a la universidad pública, que se ha dado durante los últimos cuarenta años a partir de la globalización neoliberal que se basa en la destrucción sistemática de los proyectos nacionales y, por ende, a la propia universidad. De tal forma que la universidad pública será objeto de destrucción hasta que se ajuste a los objetivos neoliberales.

Este fenómeno se agravó y se hizo más visible durante la pandemia del covid-19 iniciada en 2020 y que al momento de escribir estas líneas se encuentra en su quinta ola de propagación. En ese sentido, la pandemia mostró el profundo centralismo y la lógica burocrática que domina las relaciones intrauniversitarias, el descuido hacia los y las estudiantes, reflejado en la exclusión y la discriminación ocasionada por la falta de infraestructura, la falta de apoyo a los docentes quienes –a pesar de los impactos en su vida familiar ocasionados por la pandemia por iniciativa propia y sin apoyo institucional– dedicaron más tiempo a los estudiantes, a la par que lidiaban con la enorme carga burocrática que bajo falsos criterios de productividad privilegia la cantidad sobre la calidad.

En síntesis, la pandemia agravó las tendencias de degradación de la universidad pública que se presentaron desde el último tercio del siglo XX y que hoy constituyen la base de la crisis por la que atraviesan. En ese sentido, la pandemia nos deja importantes preguntas respecto al futuro de la

universidad pública: ¿habrá cambios mínimos para que todo siga igual?, ¿es la pandemia una oportunidad de pensar alternativas al modelo de sociedad que hemos vivido y que actualmente se encuentra al borde del colapso ecológico y a la siempre presente amenaza de una tercera guerra mundial?, ¿cómo responderán las universidades públicas a los ataques neoliberales exacerbados por la pandemia y que se expresan en el neoliberalismo universitario y la ultraderecha ideológica?

La universidad pública tiene que luchar por su futuro, de lo contrario –tal y como lo vaticina Boaventura de Sousa Santos– la universidad será devorada por el vértigo neoliberal que ahora se ve reforzado por la orgía tecnológica de zoom, streamyard, webex, webinar, entre otros, para ellos el futuro es online: grandes ahorros en personal docente, técnico y en instalaciones; acabar con las materias “ideológicas” y con las protestas universitarias, eliminación de procesos deliberativos; el fin de la universidad tal como la conocemos. Frente a este panorama, la búsqueda de la resignificación del ethos universitario debe estar basado en la democratización, la descolonización, la despatriarcalización y la desmercantilización de la universidad.

CONCLUSIONES

Las universidades del sur global nacieron como extensiones de los modelos eurocentrados de instituciones de educación superior, incluso hoy existen universidades cuyos procesos internos replican el de las universidades de corte medieval, inmersas en la corrupción, el nepotismo y el tráfico de influencias. Éstas emergen como el botín de oligarquías locales que mediante el control de la universidad la administran como negocio familiar, en ese sentido, las comunidades universitarias deben propugnar por la transparencia y la elección democrática de sus autoridades, de igual forma este proceso de democratización tiene que expresarse en sus relaciones con la sociedad y sus propios estudiantes; una nueva ética universitaria tiene que emerger y reflejarse en los procesos de enseñanza aprendizaje.

Por otra parte, el pensamiento crítico, decolonial, debe ser la punta de lanza en la elaboración de los planes de estudio. La universidad pública del sur global en el siglo XXI debe ser lo opuesto a la institución que le antecedió, es decir, una institución que ponga en evidencia el colonialismo y deslegitime la historia de los vencedores, a la par que rescate una ecología de saberes que trascienda el epistemicidio que acompañó al genocidio colonial. En otras palabras, los planes de estudio deben ser descolonizados, no se trata de destruir conocimiento, sino de pluralizarlo y enriquecerlo para que se

haga evidente que el conocimiento dominante es a menudo una ignorancia especializada e intencional.

La violencia de género ha acompañado a las universidades desde su origen medieval; garantizar una vida libre de violencia por cuestiones de género o cualquier otra entre la comunidad universitaria constituye una asignatura pendiente que la universidad pública del sur global debe subsanar para renovarse; los planes de estudio aún son misóginos e invisibilizan a las mujeres como creadoras de conocimiento, al mismo tiempo que reproducen el metarrelato moderno y sus postulados de verdades universales de aplicación general; en ese sentido, la universidad popular del sur global debe propugnar por la emergencia de la justicia cognitiva y entablar un diálogo entre las diferentes racionalidades que conlleva la diversidad humana.

Finalmente, la universidad pública del sur global debe luchar por salir de las lógicas mercantiles que la gobiernan y conformar un ethos universitario generador de conocimientos que contribuyan al bien común de toda la población, al desarrollo de la personalidad y que trasciendan la lógica mercantil y de productividad obedientes de las necesidades de la industria y la economía financiera global; en ese sentido, las humanidades, las artes y las ciencias sociales deben ser apoyadas al mismo nivel que las disciplinas técnico-científicas consagradas a la explotación de la naturaleza y la persona.

En esos cuatro vértices se encuentra el núcleo duro para que la universidad continúe siendo un bien público que favorezca a la colectividad y no se transforme en una institución obsoleta destinada a desaparecer; la lucha de la universidad pública del sur global debe ser anticapitalista, combatir el imperialismo epistemológico y que propugne por una verdadera justicia social; entendiendo que no habrá justicia social si no existe una justicia cognitiva, libre del autoritarismo, del colonialismo y la violencia patriarcal.